

**Expediente: 1/2026**

AP-95-2026  
MJMM

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Platanus hispánica* con ID 76, situado en Avda. Diego Martínez Barrio (AP-95-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

**MOTIVO DEL APEO: RIESGO NO TOLERABLE.** Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Platanus hispánica*, situado en Avenida Diego Martínez Barrio, debido a la fractura de uno de los dos ejes principales que conformaban la copa, desde la horquilla primaria a 4m de altura, el pasado 29 de octubre, durante jornada de eventos meteorológicos adversos, registrándose intensas lluvias junto a rachas de viento de más de 40km/h. El colapso de la rama se produce a partir de un defecto estructural en la cruz principal por la presencia y grave alcance de la afección denominada 'Chancro del Plátano', identificada en Sevilla en esta especie, que provoca la disfuncionalidad fisiológica y degradación mecánica progresiva de los tejidos. El desgarro del eje provoca una herida de 50x30cm de extensión y la pérdida de más del 60% de la sección transversal en este punto crítico de carga, de manera que compromete definitivamente la integridad estructural del eje remanente la copa, ya mecánicamente debilitado antes de la incidencia por la reducción previa de la resistencia de la madera.

**ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, incipientemente desvitalizado, con porte excesivamente refaldado.

**OBSERVACIONES:** El fallo se produce el pasado 29 de octubre, durante episodio de eventos meteorológicos adversos, con precipitaciones continuadas e intensas, y rachas de viento de más de 40km/h, impactando sobre un vehículo estacionado. El daño registrado en el árbol tras la incidencia tiene relevancia estructural y compromete definitivamente la capacidad de carga del tronco en el punto de la rotura, a 4m de altura, elevando el riesgo de colapso del eje remanente, sin actuación viable de mitigación compatible con la conservación del ejemplar.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)  
41013 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	AYYdw8G1aBSM9CXj8B1qQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	23/01/2026 09:17:11
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/AYYdw8G1aBSM9CXj8B1qQA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/AYYdw8G1aBSM9CXj8B1qQA==</a>		



**FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP95/26)**  
**PARTE 1<sup>a</sup>**

ID: 76

Código Apeo: AP 95/26

UBICACIÓN: Avda. Diego Martínez Barrio

Árbol: *Platanus hispanica*

MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Platanus hispanica*, situado en Avenida Diego Martínez Barrio, debido a la fractura de uno de los dos ejes principales que conformaban la copa, desde la horquilla primaria a 4m de altura, el pasado 29 de octubre, durante jornada de eventos meteorológicos adversos, registrándose intensas lluvias junto a rachas de viento de más de 40km/h. El colapso de la rama se produce a partir de un defecto estructural en la cruz principal por la presencia y grave alcance de la afección denominada 'Chancro del Plátano', identificada en Sevilla en esta especie, que provoca la disfuncionalidad fisiológica y degradación mecánica progresiva de los tejidos. El desgarro del eje provoca una herida de 50x30cm de extensión y la pérdida de más del 60% de la sección transversal en este punto crítico de carga, de manera que compromete definitivamente la integridad estructural del eje remanente la copa, ya mecánicamente debilitado antes de la incidencia por la reducción previa de la resistencia de la madera.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 20 de enero del 2026

Ingeniero Técnico Agrícola

**FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP95/26)**

**PARTE 2<sup>a</sup>**

**MOTIVO DEL APEO:** Riesgo no tolerable

- 1. FECHA:** 20/01/26
- 2. SITUACIÓN:** Avda. Diego Martínez Barrio **DISTRITO:** Sur
- 3. ESPECIE:** *Platanus hispanica* **Nº ID:** 76
- 4. P.C. (cm):** 85 **ALTURA (m):** 7 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
- 5. LATITUD DE ACERADO:** Acceso a viviendas y locales de restauración. Calzada de dos carriles de circulación por sentido con franja de aparcamiento en línea.
- 6. LESIONES GRAVES:** Fractura del eje principal Norte, a partir de una horquilla debilitada estructuralmente por la presencia de chancre totalmente extendido en la sección causando la necrosis y fragilización de los tejidos. El fallo del eje provoca el desgarro de madera del tronco, quedando a penas un 30% de la sección perimetral y transversal original, con una herida de unos 50cm de longitud y 30cm de anchura. 'Chancro del Plátano' en la base del tronco y antigua cruz principal, afección característica de esta especie en nuestra ciudad, originada por la acción conjunta de numerosos agentes bióticos (entre ellos, según diversos estudios, se ha detectado la presencia de *Kalotermes flavicollis* (termita), *Synanthedon codeti* (lepidóptero) y hongos como *Fusarium solani*, *Phaeoacremonium inflatipes*, *Splanchnonema platan*, *Inonotus sp.* y *Phialophora sp.*). La incesante actividad de los agentes impide la compartimentación efectiva de las heridas, por lo que es habitual el incremento progresivo de las lesiones, tanto en el interior de los fustes (oquedades y galerías), como en el exterior (necrosis cortical). Daños en la zona basal y corte de raíces durante canalizaciones subterráneas de servicios y ejecución del carril bici.
- 7. ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, incipientemente desvitalizado, con porte excesivamente refaldado.
- 8. OBSERVACIONES:** El fallo se produce el pasado 29 de octubre, durante episodio de eventos meteorológicos adversos, con precipitaciones continuadas e intensas, y rachas de viento de más de 40km/h, impactando sobre un vehículo estacionado. El daño registrado en el árbol tras la incidencia tiene relevancia estructural y compromete definitivamente la capacidad de carga del tronco en el punto de la rotura, a 4m de altura, elevando el riesgo de colapso del eje remanente, sin actuación viable de mitigación compatible con la conservación del ejemplar.

**9. FOTOGRAFÍAS:**





Vista incidencia 29 de octubre 2025

## 10. PLANO SITUACIÓN:

